

AVISO DE LICITACIÓN DE LETRAS DEL TESORO



PROVINCIA DEL CHUBUT
12 de noviembre de 2025

PROGRAMA DE LETRAS DEL TESORO LICITACIÓN DE LA SERIE CXIV DE LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Se comunica al público inversor que la Provincia del Chubut (la "Provincia") ofrece en suscripción la Serie CXIV de las Letras del Tesoro (las "Letras") a ser emitidas bajo el Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia (el "Programa") aprobado por la Ley Provincial II N° 145 de fecha 12 de junio de 2012 (según fuera modificada por las Leyes Provinciales II N° 169, N° 170, N° 180, N° 184 y N° 185) y por las Resoluciones N° 163/12-EC, N° 179/12-EC, N° 91/15-EC, N° 427/15-EC, N° 572/15-EC, N° 692/15-EC, N° 693/15-EC, N° 0001/16-EC, N° 0002/16-EC, N° 0335/16-EC, N° 0199/17-EC, N° 0200/17-EC, N° 0001/18-EC, N° 0173/19-EC, N° 208/19-EC, N° 001/20-EC, N° 029/20-EC, N° 061/20-EC, N° 227/20-EC, N° 228/20-EC, N° 362/20-EC, N° 385/21-EC, N° 421/22-EC, N° 489/23-EC, N° 056/25-EC, N° 191/25-EC, y N° 356/25-EC del Ministerio de Economía de la Provincia, y de conformidad con la Nota N° NO-2025-62188960-APN-SH#MEC de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación, y la Comunicación "A" 8256 del Banco Central de la República Argentina ("BCRA"):

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS LETRAS DEL TESORO SERIE CXIV	
Instrumento	Letras a Tasa Fija Dual.
Plazo	119 días.
V/N a Licitat	\$10.000.000.000 (Pesos diez mil millones) (ampliable).
Fecha de Vencimiento	13 de marzo de 2026 (la "Fecha de Vencimiento").
Moneda de Emisión y Pago	Pesos.
Denominación mínima	Valor nominal pesos uno (V/N \$1).
Unidad mínima de negociación	V/N \$1 y múltiplos de \$1 por encima de dicho monto.
Integración	Las Letras podrán integrarse mediante: (i) la entrega de los pesos (\$) necesarios; y/o (ii) la entrega de los dólares estadounidenses necesarios al Tipo de Cambio de Integración (según se define más adelante).
Tipo de Cambio de Integración	Se entenderá por Tipo de Cambio de Integración, el tipo de cambio dispuesto por el BCRA conforme lo establecido por la Comunicación "A" 3.500 calculado a la Fecha de Licitación.
Amortización	Pago íntegro en la Fecha de Vencimiento. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
Tasa de Interés	Tasa Fija a Licitat o Tasa TAMAR Privada (según este término se define más adelante) más un margen fijo del 5,50% nominal anual.
Monto de Intereses a abonarse	En la Fecha de Vencimiento se pagará intereses en pesos el monto que resulte mayor entre (i) la tasa fija resultante de la licitación expresada en porcentaje nominal anual con hasta dos decimales, y (ii) el promedio aritmético simple de la Tasa Mayorista de Argentina (la "Tasa TAMAR Privada") calculada en base a los depósitos concertados a plazo fijo de Ps. 1.000.000.000 (Pesos mil millones) o más, con vencimiento entre treinta (30) a treinta y cinco (35) días de plazo, publicada por el BCRA, o aquella que en el futuro la sustituya, calculada considerando las tasas promedio diarias publicadas por el BCRA durante el período comprendido desde los cinco (5) días hábiles anteriores al inicio del Período de Devengamiento de Intereses (conforme se define más adelante), incluido este último, y hasta los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de pago de intereses, excluida esta última, más un margen fijo del 5,50% nominal anual. En caso de que la Tasa TAMAR Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustituta de la Tasa TAMAR Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, el promedio de tasas informadas para depósitos a plazo fijo de Ps. 1.000.000.000 (Pesos mil millones) o más, o el monto que resulte actualizado anualmente, por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina. A fin de seleccionar los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA.
Período de Devengamiento de Intereses	Los intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión y Liquidación (inclusive) hasta la Fecha de Vencimiento, excluyendo ésta última (el "Período de Devengamiento de Intereses").
Cálculo de Interés	Se calculará desde la fecha de inicio del Período de Devengamiento de Intereses, inclusive, y hasta la fecha de pago de intereses, excluyendo a esta última.
Pagos de Interés	Se pagará un (1) servicio de interés en la Fecha de Vencimiento. Cuando la fecha de pago de intereses no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
Convención de Intereses	Los intereses se calcularán sobre la base de los días transcurridos, tomándose en todos los casos un año de 365 días.

Sr. Francisco Luis SCA
Leg. 179 - Tipo C
Área Mesa de Dinero
Filial Buenos Aires
Banco del Chubut S.A.

Precio de Emisión	A la par.
Monto Mínimo de Suscripción	V/N \$1.000 y múltiplos de \$1 por encima de dicho monto.
Tramo	Único.
Garantía	Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos (Ley N° 23.548), de acuerdo con lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, o aquél que en el futuro lo sustituya.
Forma	Certificado global permanente a ser depositado en Caja de Valores S.A. ("CVSA").
Forma de Pago de Servicios	Transferencia de los importes correspondientes a CVSA, para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de las Letras con derecho al cobro o en la forma que la Provincia determine oportunamente.
Listado y Negociación	Las Letras se negociarán en A3 Mercados S.A. ("A3 Mercados") y, de solicitarlo la Provincia, podrán listarse y negociarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en cualquier otro mercado autorizado en la República Argentina.
Calificación de Riesgo	Con fecha 17 de junio de 2025, Moody's Local Argentina Agente de Calificación de Riesgo S.A. ha calificado localmente al Programa (incluyendo las series a emitirse dentro del mismo) como "ML B.ar" en su escala de riesgo.
Licitación	Licitación Pública en rueda de A3 Mercados mediante presentación de órdenes de suscripción ante los Colocadores.
Mecanismo de Adjudicación	Subasta Holandesa de tasa de interés.
Prorratio	En caso de sobresuscripción, las ofertas con tasa de interés solicitada igual a la tasa de interés aplicable serán prorrateadas. Si como resultado de los prorrates, la cantidad de pesos a asignar a una oferta fuera un monto que incluya entre 1 y 49 centavos, el monto asignado será el importe entero inferior, y si fuera un monto que incluya entre 50 y 99 centavos, el monto asignado será el importe entero superior.
Liquidación	A través del Sistema Clear administrado por A3 Mercados y/o a través de los Colocadores.
Fecha de Licitación	12 de noviembre de 2025 de 10:00 a 16:00 hs.
Fecha de Emisión y Liquidación	14 de noviembre de 2025.
Organizador y Agente Financiero	Banco del Chubut S.A.
Colocadores	Banco del Chubut S.A., Puente Hnos. S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A., Global Valores S.A., Balanz Capital Valores S.A.U., Banco Comafi Sociedad Anónima, Banco Patagonia S.A., Banco Hipotecario S.A., Banco Santander Argentina S.A., ST Securities S.A.U., Bull Market Brokers S.A., Cucchiara y Cía S.A., Nuevo Chaco Bursátil S.A., y Cono Sur Inversiones S.A.
Agente de Liquidación	Banco del Chubut S.A.
Jurisdicción	Cualquier controversia originada en relación con las Letras será sometida a la jurisdicción de aquellos tribunales de la Provincia del Chubut que resulten competentes, según la normativa provincial vigente.
Ley Aplicable	República Argentina.



Rivadavia 615 P.A.
Rawson, Provincia del Chubut,
Tel.: (0280) 4482505
www.bancochubut.com.ar
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
N° de matrícula 71
de la CNV

BALANZ

Av. Corrientes 316,
Piso 3, CABA, Tel.: (011) 5276-
7010
balanz.com
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral N° de
matrícula 210 de la CNV



Gestión Patrimonial de Mercados de Capitales
Tucumán 1, Piso 14,
CABA, Tel.: (011) 4329-0130
www.puente.net.com

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral N° de
matrícula 28 de la CNV

BANCO COMAFI

Cecilia Grierson 355 Piso 25,
CABA,
www.comafi.com.ar

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral N° de
matrícula 54 de la CNV



Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646,
Piso 4, CABA, Tel.: (011) 5235-2832
/ 2833 / 2835/2836
https://www.bst.com.ar
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral N° de matrícula
64 de la CNV

BANCOPATAGONIA

Av. De Mayo 701 Piso 24, CABA,
Tel.: (011) 4343-5150,
www.bancopatagonia.com.ar

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral N° de matrícula
66 de la CNV



Ortiz de Ocampo 3302,
Módulo 1, Piso 5, CABA,
Tel.: (011) 5235 1200
www.globalvalores.com.ar
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral N° de
matrícula 37 de la CNV



Reconquista 151, CABA,
Tel.: 0810-666-9381
www.hipotecario.com.ar

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral N° de
matrícula 40 de la CNV

Sr. Francisco Luis SCATULARO
Leg. 179 - Tipo C
Área Mesa de Dinero
Filial Buenos Aires
Banco del Chubut S.A.



Av. Juan de Garay 151,
Piso 9, CABA
www.santander.com.ar

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral N° de
matrícula 72 de la CNV



Tte. Gral. Juan Domingo Perón
646 piso 4, CABA
www.stsecurities.com.ar

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Propio N° de
matrícula 524 de la CNV



Bouchard 680, CABA
www.bullmarketbrokers.com

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Propio N° de matrícula
247 de la CNV



Sarmiento 470, CABA
cucchiara.com.ar/inicio

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral N° de
matrícula 265 de la CNV



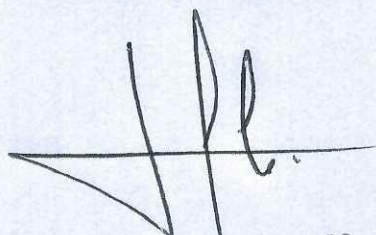
Esmeralda 303, Piso 1,
CABA
www.nchacobursatil.com.ar

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación
Propio N° de matrícula 208 de la CNV



Av. del Libertador 1068, Piso 4, CABA
www.conosurinversiones.com.ar

Agente de Liquidación y Compensación Propio N° de matrícula 628 de
la CNV


Sr. Francisco Luis SCATULARO
Leg. 179 - Tipo C
Area Mesa de Dinero
Filial Buenos Aires
Banco del Comercio S.A.

